

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de mayo del 2020, a las 15 horas con 20 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FERRER. **PRESIDENCIA DEL DIP. EDUARDO RODRÍGUEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

Secretaria.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente,

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- La de la voz.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

Secretaria.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

LA DIP. HÉRNANDEZ PEREA.- Presente, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Secretaria. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

Diputada. MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente,

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

Secretaria, nuevamente. HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria Carolina. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. PRESIDENTE.- Favor de registrar la asistencia del
Diputado Javier Calzada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Diputado
Presidente, que hay 21 Diputados, por lo tanto; hay Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Habiendo
Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política
del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder
Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A
consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se establecen condiciones para el Poder Legislativo del Estado, en cumplimiento de las medidas emitidas por las Autoridades de Salud con el objeto de mitigar el contagio por la enfermedad ocasionada por el Coronavirus (Covid 19)
4. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal, a través del Titular de la Subsecretaría de

Minería de la Secretaría de Economía, y al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Economía, para la instalación del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas.

5. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las Iniciativas que reforman, derogan y adicionan, la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas; ambos para el ejercicio fiscal 2020.
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. Diputada Alma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, es que tengo otro Orden del Día, y entonces no escuché de qué, nada más tengo la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador, al Gobierno Federal a través de la Subsecretaría de Minería...ese...

EL DIP. PRESIDENTE.- Mire, está en la Gaceta pero se lo actualizamos ahorita por escrito, Diputada; se actualizó al Orden del Día, que usted refiere se actualizó el acuerdo interno de aquí de la Legislatura, para efectos de Covid.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para efectos de Covid.

EL DIP. PRESIDENTE.- Así es.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Está bien.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿El sentido de su voto?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. En
contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Diputado
Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, el Orden del Día, ha sido
aprobado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara aprobado. Continuando
con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante
el cual se establecen condiciones para el Poder Legislativo del Estado, en cumplimiento de
las medidas emitidas por las Autoridades de Salud con el objeto de mitigar el contagio por
la enfermedad ocasionada por el Coronavirus (Covid 19). Tienen el uso de la palabra, los
Diputados autores de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Da lectura íntegra de
la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se establecen condiciones para el
Poder Legislativo del Estado, en cumplimiento de las medidas emitidas por las
Autoridades de Salud con el objeto de mitigar el contagio por la enfermedad**

ocasionada por el Coronavirus (Covid 19) (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0232, de fecha 29 de mayo del año 2020*). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí me permite, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Le solicito a la Primera Secretaria, registrar la asistencia de la Diputada Gaby Pinedo, de la Diputada Mónica Borrego, de la Diputada Roxana...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Del Diputado Felipe.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Felipe Delgado, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.-Del Diputado Omar, del Diputado Raúl Ulloa, del Diputado Menchaca y del Diputado Padilla; ¿Alguien más? De

conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, a la Segunda Secretaria, perdón, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.-A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, que son: 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general; se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.-A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Lizbeth.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, que son: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular; y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de la nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal, a través del Titular de la Subsecretaría de Minería de la Secretaría de Economía, y al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Economía, para la instalación del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y su servidor, a favor. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Emma Lisset López Murillo, hasta por cinco minutos, para hablar a favor.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Veo con beneplácito que en días pasados, autoridades federales y estatales hayan instalado el Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas; desde esta tribuna el pasado 30 de abril en Sesión Ordinaria de esta Legislatura presenté un exhorto al Titular del Ejecutivo del Estado Alejandro Tello, y a la Secretaría de Economía para que a la brevedad se instalara dicho Comité, aunque este exhorto lo presenté de urgente y obvia resolución no fue considerado como tal; por ello este dictamen siguió un trámite legislativo de envío a Comisiones, sesión de la Comisión, dictaminación, incorporación en un orden del día y este dictamen quedó desfasado; sin embargo, estoy segura de que a partir de la instalación del Comité de Desarrollo Regional para la Zonas Mineras en el Estado de Zacatecas; se analizará la viabilidad de los proyectos presentados, para que sean apoyados con la inversión correspondiente al Fondo Minero, por ello, aplaudo la instalación del Comité que sin duda abrirá la posibilidad de una mayor inversión en estos momentos de crisis económica. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Mi participación me voy a permitir hacerla desde esta Presidencia.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Únicamente felicitarla por su preocupación, coincido con usted, no estuvo fuera de tiempo, y le comparto que cuando se metió dicha solicitud para que saliera de urgente; yo fui uno de los opositores y lo manifesté porqué, y se lo quiero manifestar, fue principalmente porque ya había un acuerdo y una fecha entre la Subsecretaría y la Secretaría de Obras Públicas del Estado, la Subsecretaría Federal desde luego; para ponerle fecha, lo único que estaba deteniendo este asunto pues era la agenda de la Secretaría de, de la Subsecretaría en concreto de Minería; fue lo que a mi persona se informó a pregunta expresa y fue por eso, que yo era de la opinión que ya no tenía caso hacer dicho exhorto, aquí lo importante es como usted lo manifiesta; que ya se hizo, que se va a poder disponer de esos recursos que le vendrán muy

bien al Estado, y bueno, habremos de estar muy pendientes que se dé a la brevedad la ministración de los mismos, de mi parte, sería cuanto.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.-Yo le agradezco que mencione cual fue el motivo por el que no fue aprobado de urgente y obvia resolución; sin embargo, creo que debemos de ser respetuosos del Poder Ejecutivo, sus agendas y sus trámites, como de lo que la misma agenda legislativa vamos proponiendo en las sesiones, independientemente de los trabajos que realice el Poder Ejecutivo, el Gobierno de nivel Federal, pues este es un Poder que tiene autonomía y que puede decidir cuándo es un trámite de urgente y obvia resolución, y cuando no, definitivamente celebro que se haya instalado ya el Comité, y que con ello podamos acceder a los recursos en estos momentos que se requiere bastante. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Yo, este... Continuamos con nuestra Sesión. Concluida la lista de oradores esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica y solicito a la Primera Secretaria tome nota de la votación e informe del resultado. Diputado Ulloa, el sentido de su voto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido en lo general el dictamen correspondiente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaría, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Favor de registrar nuestra asistencia, y el voto a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.-A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a las Iniciativas que reforman, derogan y adicionan, la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas; ambos para el ejercicio fiscal 2020. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez Susana.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela.

Susana, perdón.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, después de la Diputada

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, por favor.

favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Juan Mendoza, por

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa Navidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pedro Martínez, Gaby Pinedo.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández.

Diputada Navidad?

EL DIP. PRESIDENTE.- Después del Diputado Mendoza, ¿la

LA DIP. RAYAS OCHOA.-Sí, señor.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Falto yo, Diputado, Edelmira Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, después del Diputado José María, va la Diputada Edelmira, ¿Quién más, el Diputado Omar?.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se cierra el registro. Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos al Diputado Felipe Delgado. Lo puede hacer en tribuna o en su lugar, si así lo desea. Adelante, Diputado. No, si no son asuntos generales; su discusión debe versar sobre el dictamen que referimos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguno va en contra, perdón, de los que refirieron?

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Yo voy en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Una disculpa, pensé que todos eran favor; disculpen, ¿Quién va en contra?, por favor.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas, en contra.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, en contra.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Muy bien.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputado Presidente,
voy a entrar a tribuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Usted Diputado, ¿en contra?

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Así es.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le conceden cinco minutos para
hablar en contra.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Entonces; si va a hablar en contra,
le pido de favor, bajar de la tribuna, para dejar la oportunidad a la Diputada Emma Lisset
López, para hablar a favor.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Los tiempos que vivimos requieren la unión de todos los Poderes y los sectores sin distingo alguno, la pandemia provocada por el nuevo coronavirus, como las demás pandemias de la historia ha puesto a prueba nuestro sistema de salud; pero también nuestra empatía, nuestro humanismo y unidad para combatir juntos los estragos que está dejando y aún pueda dejar esta situación, prácticamente se traducen en pérdida de vidas, pero también en profundas crisis económicas, se avecina una reapertura de muchas actividades y ante un escenario que se asoma a un incierto, es mejor estar preparados para evitar juntos más víctimas, más pérdidas humanas, que no son cifras, porque quienes han perdido la lucha contra el covid eran madres, hijas, hermanas, padres, hermanos, tíos, esposos y sobre todo abuelas y abuelos; sabemos cómo zacatecanos que no es nada fácil un recorte, y este tipo de reajustes cuando apenas nos encontrábamos en la primera mitad del año; y menos cuando en diciembre habíamos hecho ya un ejercicio en el que se invitó a participar a diferentes dependencias, organizaciones y asociaciones, pero entendemos que el tiempo apremia, que las situación es urgente y es momento de tomar decisiones; en este momento el sector salud es quien debe ser el depositario de todos nuestros esfuerzos, pero tampoco debemos descuidar al sector económico sin el que es imposible avanzar como sociedad en búsqueda de su desarrollo, como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería, quiero destacar y agradecer la participación activa que junto con mis compañeros Diputados y Diputadas Lizbeth Márquez, Héctor Adrián Menchaca, Raúl Ulloa y José Dolores Hernández, hemos venido trabajando a lo largo de esta contingencia en reuniones virtuales con el Secretario de Economía y el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado para conocer a detalle los programas urgentes implementados como medida paliativa para los sectores productivos afectados por el covid, en voz del Secretario de Economía, Carlos Bárcena Pous, conocimos el apoyo para artesanos de hasta 20 mil pesos por artesano, el apoyo del Fondo Plata en el que se dispusieron 30 millones de pesos, para 300 empresas, 40 millones para empresas de servicio gastronómico y el apoyo para el comercio informal en el que se designaron 15 millones de pesos; cabe destacar el Programa Impulso a tu Empresa anunciado recientemente por el Gobernador del Estado Alejandro Tello Cristerna; que contempla una bolsa de 370 millones de pesos, para apoyo al menos 150 empresas a través de créditos flexibles con diversas instituciones financieras, sabemos que ante la profundidad que se está tomando esta crisis dichos apoyos puedan ser insuficientes, por eso se está haciendo todo el esfuerzo para contener el embate, no obstante como Comisión interesada este sector económico hemos mantenido contacto también con los representantes de las Cámaras Empresariales con la intención de elaborar igualmente un plan que ayude a mitigar las afectaciones económicas de sus afiliados, ya que son severas, el Dictamen que propone la Comisión de Presupuesto de esta Legislatura plantea que el reajuste beneficie realmente al sector que más lo necesite en este momento, que es el de salud, este dictamen busca que no se deje desprotegidos a otros sectores que tan valiosa labor desempeñan como lo es el ramo magisterial, que durante esta contingencia están realizando una labor titánica y noble, porque aún con las adversidades, con la precariedad y el poco desarrollo tecnológico que padece el país, no han dejado de trabajar, de educar a los niños y jóvenes de este país, que este reajuste presupuestal sirva pues como justicia para los sectores esenciales, porque apoyándolos a ellos, estoy segura que a pesar de los estragos que deje esta etapa de gran confinamiento, saldremos adelante, mi reconocimiento a la Comisión de Presupuesto de esta Honorable Legislatura. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Ahora sí corresponde el uso de la palabra, al Diputado Felipe Delgado, hasta por cinco minutos para hablar en contra del dictamen.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias, Diputado Presidente. Espero no tener como la vez pasada, un overol, ahora retirarme de la tribuna, pero compañeros, amigos, los mexicanos que nos encontramos en el exterior y que aportan a la economía de nuestro Estado; bien lo ha dicho nuestra compañera Lisset Márquez; perdón, Lisset, perdón, Lisset, Emma Lisset Murillo, perdón, el que la unión es esencial, pero hablamos de una unión en un círculo muy pequeño y nos olvidamos de que después de las fronteras de Zacatecas hay mexicanos que día con día aportan a nuestro Estado; veo los números de este 2020 en relación al presupuesto, donde los más afectados son esos mexicanos que nos encontramos fuera del país, y que nunca desfallecemos independientemente de las circunstancias el dinero llega a Zacatecas, y que siempre estamos dispuestos a aportarle a la economía y no solamente en el ejercicio que se ha destruido día con día politizando a nuestras Federaciones y destruyéndolas en diferentes temas como el tres, 2x1 y corromper todo un sistema, pero también los mexicanos que nos encontramos fuera del Estado, somos participantes y queremos participar en enriquecer a nuestras familias que tengan un trabajo digno, que no lo estemos buscando por compadrazgos, porque la única industria que existe en nuestro Estado, es la industria de gobierno, que nunca ha generado empleos dignos; es la parte más importante, ahí estamos los que de veras tenemos ya un conocimiento, los que tenemos un mercado local, estatal o internacional, denos esa oportunidad de ser partícipes en lo que acaba de decir nuestra compañera Emma Lisset Murillo, originaria de Jerez; que entiende el tema migrante al 100% que tiene familiares y que acaba de decir que se requiere de unidad; dónde está esa unidad cuando nosotros en todos los sentidos, los migrantes, los mexicanos que nos encontramos fuera de este perímetro del Estado se han tomado en cuenta y que hay riqueza que se ha generado con esfuerzos, dónde estamos, dónde seguimos, veo que también en las Comisiones; por ejemplo en Fortalecimiento Municipal, que hacen a un lado las iniciativas y lo único que estamos buscando, como la Diputada Emma Lisset, es generar riqueza, que todos tengamos un trabajo digno, un trabajo que no se debe de buscar por compadrazgos, como los que existen día con día, esta Comisión y las demás donde sometemos iniciativas, son inertes, no funcionan, no dialogan y es para únicamente generar riqueza; es para generar armonía en el Estado; por ello considero que reducirle más de 34 millones que seguramente nada más van a ser utilizados en fiestas de las visitas del Ejecutivo, generemos y multipliquemos las divisas que entran a nuestro Estado, démosle oportunidad a los mexicanos que radicamos en el extranjero de que traigamos nuestras industrias a nuestro Estado y generemos bienestar en una economía que le hace falta a Zacatecas. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Es el turno de la Diputada Susana Rodríguez, para hablar a favor del dictamen.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Honorable Asamblea, pudiera pensarse pero no lo es; que el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que se discute, es la reproducción simple de la Iniciativa del Titular del Poder Ejecutivo; pudiera pensarse, pero no lo es, que este dictamen en respuesta, es respuesta a la presión mediática y a la exigencia de dictaminar, como sea una iniciativa que vio pasar la semanas sin que fuese posible conciliar números con necesidades sociales, pudiera pensarse; pero no lo es, que el acomodo de cifras tiene como fondo el generar en apariencia un cambio que al hacer superficial, no afecta la esencia del proyecto gubernamental, pudiera pensarse y así lo es, que este dictamen es producto del análisis cuidadoso y detallado de Diputadas y Diputados que en una sinergia de colaboración y coordinación de los Poderes del Estado y Organismos fue posible llegar no a lo deseable, pero si a lo posible, no ha sido sencillo, las soluciones fáciles, no lo son, persé, la vía para superar las dificultades llegamos a un punto de inflexión; en el cual, sin demerito de la actividad gubernamental, que esta tendrá que hacerse bajo otra óptica, la del convencimiento de que las áreas de confort desaparecen para todos, para asumir retos y desafíos en un Zacatecas que pareciera que de la noche a la mañana cambió y es nuestro compromiso que el cambio sea para adelante y no de reversa como pudiera suceder, es legítimo y políticamente justificado se pugne porque con la reasignación presupuestal no se disminuyan las percepciones salariales a determinado sector de la población, que no se disminuya el monto presupuestal del Poder Judicial, de la Fiscalía o de los Organismos Autónomos, nadie desea hacer eso; mucho menos soslayar el gasto en salud, educación, seguridad pública y en la reactivación de las actividades económicas esenciales; pero en la ponderación social que se hace, no menos importante son los apoyos al campo, a la ciencia y tecnología, al cuidado y preservación de un medio ambiente o el impulso de las tecnologías limpias, de ahí nuestra afirmación de que llegamos al punto de lo posible, en el Partido Verde Ecologista vemos a un Zacatecas y a un México como una unidad que en su heterogeneidad requiere la conjunción de esfuerzos por eso; nos sumamos como Grupo Parlamentario a este dictamen con las salvedades y reservas sustentadas en la transparencia, honestidad y rendición de cuentas, nadie puede afirmar que en la reordenación presupuestaria que aquí se apruebe se resolverá la astringencia económica que secularmente padecemos en Zacatecas; lo que es cierto, es que con esta modificación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos damos muestra de voluntad política por encima de ideologías que parecieran excluyentes, pero que en el fondo no lo son; porque todos buscamos el bienestar de los zacatecanos, señoras y señores Diputados, el mundo y nuestro país en especial; vivimos tiempos muy difíciles entre la afanosa búsqueda de una vacuna que nos inmunice del coronavirus, el desconcierto provocado por la contradicción de cifras, estadísticas y colores de un semáforo virtual, que es a la vez amenaza, impedimento para el retorno total a la actividad por el alto riesgo de no haber llegado a la cúspide y descenso de la etapa de contagio y propagación,

desechemos ese aturdimiento y combatamos la incertidumbre y pesimismo con trabajo, con propuesta y con acción, los cambios que se avecinan, no son menores y ante ellos la objetividad y la prudencia son nuestra mejor concejal, que no nos gane la tentación de dar un voto de aprobación o no de un dictamen con cálculo político electoral, ni nos dejemos llevar por el canto de las sirenas en un momento que no cabe la distracción entre lo efímero con lo trascendente, compañeras y compañeros Diputados, seguramente este será el primero de muchos pasos más para cambiar nuestra condición de Entidad rezagada en muchos sentidos, principalmente en el de desarrollo humano, la coyuntura de suyo complicada nos ofrece también oportunidades, no sabemos si hemos tocado fondo o no en esta crisis sanitaria y económica, atajemos ahora nuestras debilidades y con lo mucho que tenemos como fortaleza fijemos un rumbo cierto con ambición, sensatez e inteligencia, muchas cosas habremos de hacer en lo domestico como Poder Legislativo, sacudir el marasmo, la indolencia y en muchos casos la indiferencia, en la exigencia social por optimizar los recursos públicos encontraremos la solución a muchas carencias y necesidades, los Poderes Judicial y Ejecutivo tendrán que hacer lo propio, no tenemos alternativa o cambiamos para transformarnos o continuaremos a la zaga del desarrollo nacional, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México votará a favor de este dictamen, porque es un voto a favor de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gaby Pinedo, hasta por cinco minutos para hablar en contra del dictamen.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Me inscribí para hablar en contra de este dictamen, porque lejos de que sea un instrumento, un paliativo para ayudar a mitigar la fuerte contingencia de salud que vivimos; y como consecuencia de ello, la crisis económica y la emergencia social que se avecina parece más de lo mismo, y poco o nada ayuda a atender las demandas sociales y los reclamos ciudadanos; en la exposición de motivos de la iniciativa, como en las consideraciones de la Comisión dictaminadora se aprecia un deficiente análisis macro y micro económico del contexto internacional, ello contrasta con la profunda tendencia de pretender achacar y atacar al gobierno federal en turno de la difícil situación económica, motivo por el que quienes hoy ostentamos un cargo que deriva de la Alianza Juntos haremos Historia, no podemos dejar hacer, ni dejar pasar, si bien en la propuesta inicial del gobierno estatal se planteaba una posible reducción a los

salarios de altos mandos, medios mandos y trabajadores de confianza del 25%; hoy en el dictamen se borró esa disposición, lo cual destaca; sin embargo, contrario a lo que nosotros hemos venido sosteniendo se dejan intocados rubros como alimentos, utensilios, materiales y artículos de construcción o reparación, así como combustibles o vestuarios, pues a estos componentes del gasto corriente no se les impone un porcentaje obligatorio para que sea reducido, se deja discrecional y al arbitrio de la buena voluntad del servidor público que está acostumbrado a vivir en el lujo, el confort lujo, y el derroche, por lo que si el objetivo de esta iniciativa era liberar recursos para compensar pérdidas de ingresos y gastar más racionalmente el poco dinero, se debió empezar por ahí, a diferencia de lo que sucedió en el ámbito federal, donde la oposición dio el grito en el cielo por supuestos poderes que se le podrían conferir al Presidente de la República para cambiar las asignaciones presupuestales por parte de la Cámara de Diputados que por cierto; esta ya le hizo modificaciones a esa propuesta en el ámbito local no sucede esto; en Zacatecas no ocurre así, peor aún, el Gobierno Estatal se le está facultando para que discrecionalmente haga y deshaga del presupuesto como mejor le parezca, bajo el pretexto de un escenario de emergencia y de esto no dicen nada, como muestra tenemos la propuesta de adición al artículo transitorio décimo quinto sexies al Presupuesto de Egresos que dice: Se faculta a la Secretaría de Finanzas para en caso de continuar la caída de ingresos de libre disposición derivado de la pandemia covid 19 a realizar las adecuaciones presupuestales en todos los capítulos de gasto y en el presupuesto de los entes públicos que se requiera, de acuerdo a los cambios propuestos al artículo sexto transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020, los recursos obtenidos por el cobro de los llamados impuestos ecológicos para paradójicamente no serán considerados en primer lugar para la remediación ambiental, que a fin de cuentas es razón de ser, sino que la prioridad del gobierno estatal es tener dinero para gastarlo en otros rubros, cito textual, transitorio sexto, por lo que hace el importe a recaudar correspondiente a los impuestos por remediación ambiental en la extracción de materiales de la emisión de gases, de atmosfera, de la emisión de contaminantes al suelo, subsuelo y agua, y al depósito o almacenamiento de residuos son montos estimados, por lo que ante las variaciones que pudiera darse durante su recaudación derivado de su cumplimiento y las sentencias favorables que se llegasen a dictar por los órganos jurisdiccionales competentes durante el ejercicio fiscal 2020 se observará lo siguiente: Los ingresos que se recauden provenientes del ejercicio fiscal 2019 y anteriores se destinarán en el orden de prioridad siguiente, a cubrir la disminución de ingresos propios y de participaciones federales con motivo de la afectación económica que ha originado la contingencia de salud que padece el país y el Estado, a programas, obras e infraestructura que incentiven el crecimiento económico y empleo del Estado relacionados con el objeto o destino del gasto a que se refieren los artículos 36 de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y 8 de la Ley General de Cambio Climático, esto en un segundo momento, cuando el escenario que estamos viviendo también tiene mucho que ver en cómo nos hemos comportado con nuestro planeta, en otro término a cubrir la diferencia de recursos en cuestión a la federación, observados a los presupuestados en la presente ley, cuando estos últimos sean mayores; otro tema que nos preocupa y que a nuestro parecer no se le ha dado la debida importancia, es el relativo a las reducciones a las dependencias, el dictamen considera una reducción al Ejecutivo Estatal de 347 millones 533 mil 864 pesos; de los cuáles 298 millones 502 mil 137 pesos de reducción, impactan de manera directa en la administración centralizada, lo que preocupa, es que no es claro, ni se ahonda en el impacto que esto tendrá en planes, programas o acciones vitales para el bienestar social o el

desarrollo económico para la atención a la población o para el cuidado al medio ambiente; es por esto, que como Diputada del Partido del Trabajo, yo no voy a avalar este dictamen que me parece antipopular. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la palabra, al Diputado Pedro Martínez, hasta por cinco minutos para hablar a favor.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. Honorable Asamblea, enfrentar con alternativas de solución, la presente coyuntura representa un reto que nos involucra a todos, Poderes, dependencias, organismos, municipios y desde luego la población; solo formando un frente común es posible revertir los efectos nocivos de una contingencia que por mucho a superado el pronóstico de pasajera, la crisis sanitaria cuyo comportamiento se aparta de los modelos matemáticos en una curva que asciende y pone a prueba las medidas de contención y confinamiento no da tregua, la medición a través de los semáforos cuyos colores permiten acceder a la llamada nueva normalidad aparece como la posibilidad de retorno a la actividad en condición de extraordinario cuidado, esto es importante, porque la semaforización genera confianza en todos los órdenes incluyendo el económico que permite con las debidas precauciones abrir las actividades consideradas esenciales para recuperar lo más importante que son las fuentes de empleo, hoy la normalidad de las instituciones las marcará nuestra capacidad para adoptar las medidas de higiene y cuidado extremo, es claro que la reactivación económica, no es un asunto de buena fe o de calidad moral, sino de acciones contundentes que incidan en los factores de producción facilitando los procesos a través de estímulos y apoyos extraordinarios que rescaten a quienes teniendo una fuente de empleo, la han perdido en consecuencia del propio confinamiento; es cierto, mantener una vida sana y en condiciones productivas es la prioridad; sin embargo, el confinamiento con lo poco que hay, lo poco que queda y lo poco que hay que hacer; no hay duda, enfrentamos dos crisis, una sanitaria y otra financiera, la primera paraliza las actividades económicas y urge enfrentarla a través de políticas públicas económicas y fiscales que permitan mitigar sus efectos, saber qué hacer y como direccionar los programas de contención es actuar en el momento y con eficacia, Diputadas y Diputados, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública dictamina la Iniciativa del Gobernador, para modificar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020; un dictamen que atiende desde luego el derecho de la iniciativa del

Ejecutivo pero su sustento básico es la ponderación de las necesidades sociales; por eso, es que para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional es relevante que con plena libertad y autonomía la Comisión de dictamen se aparta de lo que en un principio planteó el Gobernador en su Iniciativa, reducir percepciones y prestaciones laborales aplicando un método raso sin considerar variables trascendentes e impacto social que con esa metodología se provocaría, la comisión de dictamen realizó varios ejercicios y construyó varios escenarios, modificando de manera sustantiva la iniciativa del Ejecutivo, con estas modificaciones la expectativa es positiva genera en la población confianza que desde los Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Organismos y dependencias estamos haciendo lo que está a nuestro alcance; por eso, es que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional votará a favor en un esquema de seguimiento puntual y transparente de que los objetivos de la reasignación presupuestaria se logren y que los resultados de corto, mediano y largo plazo no sea la generación de economías presupuestales en sí mismas, sino que el producto financiero de esta reasignación se destine a la inversión pública productiva para ello, tenemos que partir de un ejercicio certero de planeación en el cual la toma de decisiones se haga atendiendo a prioridades al margen de motivaciones y tentaciones ideológicas externas, precisando mediante reglas de operación claras, el cómo, el cuándo y a quien otorgar el apoyo, un beneficio, un estímulo o determinadas facilidades administrativas, nos referimos a que esta Legislatura solo puede tomar decisiones sobre una visión integradora valorando costos, previendo escenarios y calculando resultados, nadie tenemos una caja de cristal que nos permita ver qué es lo que sucederá; por eso mismo, todo ejercicio de planeación tiene que ser objetivo e inteligente, hoy tenemos un dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el que se ha valorado el costo de oportunidad; es decir, la pertinencia de decisiones legislativas que sustenten financieramente programas y acciones que sin mayor demora es tan necesarios en las comunidades de nuestros municipios cuyo grado de marginación es extremo, las facultades de esta Legislatura, nos permite generar las condiciones para que el ejercicio del recurso público tenga como destino atender y apoyar a quienes en esta contingencia requieren un respiro financiero propio y para superar el estancamiento y el retroceso económico que no resiste el cierre de pequeñas y medianas empresas que son las que principalmente generan fuentes de trabajo e impulso a la frágil economía local, son emprendedores que desde su núcleo familiar tienen el convencimiento de que nuestro Estado y País puede superar el reto como lo ha hecho en el pasado, en el que igualmente enfrentó el desafío del cambio de paradigmas en lo político y en lo social, la reordenación del gasto del público que se propone en la Iniciativa que se dictamina puede ser considerarse conservadora si tomamos en cuenta la magnitud de la caída del gasto público disponible, lo podemos considerar como un plan A, porque la disminución de los recursos presupuestales es el reflejo de la disminución de la economía nacional y ni los fondos de contingencia, ni las reservas federales, las salvaguardas, los buenos propósitos, el optimismo o la estampita son suficientes para amortiguar el duro impacto, la disminución de partidas presupuestales ha dejado de ser opcional, basta observar las fluctuaciones del precio internacional de la mezcla mexicana del petróleo, como la paridad o valor cambiario del peso mexicano frente al dólar, al no haber ingreso, no hay nada que repartir en las Entidades Federativas y consecuentemente nada que asignar a los Poderes y dependencias, esta es una razón más para priorizar las acciones que se plantean en la dictaminación de la iniciativa; por lo antes señalado el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional votará a favor de este dictamen y fuera de todo pesimismo es nuestra obligación persuadirnos de que la nueva normalidad así será, esto es de tomar decisiones las veces que sea necesario

reorientando el gasto público, las concepciones tradicionales del sindicalismo en nuestro país, el corporativismo, la organización empresarial, gubernamental e incluso el sistema de Partidos tendrá que ser otra, porque es otra la realidad en la que vivimos, la estacionalidad de las participaciones federales; por ejemplo, nos muestran que los montos de las transferencias de recursos federales a las Entidades, no siguen un comportamiento lineal, sino que observan picos y caídas en las que no podemos confiar a ciegas, en escenarios tan erráticos e impredecibles, pero en este panorama de grises también encontramos fortalezas y será necesario acudir a ellas para rescatar, restaurar y normalizar nuestras actividades; por supuesto que no soslayamos el tema de la educación de niños, adolescentes y jóvenes de todos los niveles y grados, una educación que supera la acumulación de conocimientos para sustentarse en una educación en los valores familiares y sociales que nos dan identidad nacional, tampoco soslayamos el tema de seguridad pública que ni en contingencias como las que vivimos, las organizaciones criminales dan tregua y avanzan cooptando y avasallando, hoy con mayor énfasis se requiere firmeza en el combate a la criminalidad, fortaleza normativa en las actuaciones de las instituciones de procuración e impartición de justicia y solidez de las instituciones que por ministerio de ley nos corresponde atender al mismo nivel de prioridad; Diputadas y Diputados, mi intervención puede considerarse de apología a la superación a remontar esta adversidad y fundamentalmente a prepararnos con acciones y decisiones inteligentes dentro de la ley y con invariable respeto a los derechos humanos, la vida nos cambió y en esta metamorfosis sería una verdadera pérdida de oportunidad, regresar y seguir haciendo lo mismo; esto es un sacudimiento de conciencias que nos invita a valorar lo que tenemos y de lo que somos capaces de realizar, de ahí que las decisiones que tomemos llevaran ese perfil, porque si es necesario cambiar de paradigmas del quehacer gubernamental, hagámoslo desde la visión de quienes afuera esperan apoyos para financiar su actividad familiar, su pequeña empresa, su factoría y su empresa prestadora de servicios de alimentos, turísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento, coincidimos con el perfil discursivo del autor de la iniciativa que se dictamina es tiempo de encontrar coincidencias en un momento histórico que nos tocó enfrentar, si lo hacemos con altura de miras y con optimismo habremos dado los primeros pasos y de nuevas formas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, le solicito respetuosamente concluir por favor.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Ya en un momento, concluyo, si habremos, sí habremos de ser desde esta Legislatura, exigentes a la pulcritud de la transparencia, honestidad y rendición de cuentas, tenemos la fortaleza jurídica de leyes, como la disciplina financiera y responsabilidad hacendaria, fiscalización superior entre otras, que seremos los primeros en señalar y exigir la aplicación de sanciones a quienes pretendan lucrar en una crisis que nos está superando, seamos optimistas, pero no ingenuos, seamos optimistas, pero veamos a nuestro alrededor, seamos optimistas pero con los pies en la tierra. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación se le concede el uso de la voz, a la Diputada Navidad Rayas, hasta por diez minutos; es lo que marca el Reglamento, si lo permitía a uno de los Diputados, pues no puedo, los que gusten.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Hoy el dictamen que vamos a votar no es cosa menor; en medio de la emergencia sanitaria por el covid 19, la crisis económica y la frustración social que embarga a Zacatecas, se emitirá un voto con altas repercusiones para lo que resta del año; este dictamen como la iniciativa original, no va al verdadero problema, el gasto corriente se deja prácticamente intocado, basta ver que no se estableció un porcentaje para reducir en todas las dependencias y Poderes Públicos del Estado y de los Municipios, rubros como adquisiciones, combustibles, alimentos, etc., lo cual bien aprovechado hubiera ayudado para dar créditos a las micros y pequeños empresarios, a los comerciantes y a los generadores de riqueza o bien para programas sociales; el tema de los impuestos ecológicos también es importante dejar constancia que servirán para todo, menos para los fines que justificaron su creación y la defensa ante los tribunales federales; como lo era la remediación ambiental pues ahora tal y como está el dictamen, la remediación ambiental pasa a segundo término, la prioridad es agarrar ese dinero para supuestamente compensar la caída de los recursos, lo que abre la posibilidad para que se destinen de manera discrecional a atender otras contingencias; tal vez electorales y no tanto de salubridad, se falsea la información, se sigue apostando a la desinformación en el mejor de los casos; en la exposición de motivos se dice falazmente que la nómina magisterial representa una gran carga para el Gobierno Estatal; pues se tiene que cubrir el pago de 10 mil maestros estatales; esto es mentira, la nómina magisterial del Estado es de 4 mil 776 profesores; por qué se inflan las cifras, ¿ para sacar más dinero?, para mí, aunque no se diga abiertamente, se abre aunque sea veladamente la puerta para el endeudamiento del Gobierno del Estado de Zacatecas a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas comprometiendo las participaciones federales futuras; se trata de una salida superflua e irresponsable de la que esta Legislatura no debería de ser partícipe sobre todo cuando la misma Federación, no ha dejado de entregar recursos a Zacatecas, de hecho las participaciones federales pagadas a Zacatecas de enero a marzo de 2020 han sido por el orden de 3 mil 47 millones de pesos; por otro lado, para buscar acciones de disciplina financiera y equidad habría que seguir el ejemplo de nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador; quien ha puesto sobre la mesa respecto el no endeudamiento para enfrentar la crisis, para esto se debería de estar revisando a profundidad los gastos incensarios que el gobierno estatal eroga y como se dice

coloquialmente apretarse el cinturón, pero no debemos castigar más a los ciudadanos, por ende no debería en esta ocasión celebrarse la reducción en la administración pública centralizada o descentralizada sin la debida evaluación e impacto negativo que ella tendrá en las dependencias; es obvio que si se les quita dinero dejarán de implementar planes, programas o políticas en temas claves como atención a grupos vulnerables, cultura, desarrollo económico y bienestar social, a la Secretaría de Educación se le quitan 58 millones a la del Migrante 34 millones, a la de Economía 21 millones, a las de las Mujeres 2 millones, casi que lo que se le había dado, al Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas 10 millones, al Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas 8 millones, al Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad 5 millones; definitivamente un doble discurso, no es momento que a río revuelto haya ganancia de pescadores, tenemos que transformarnos en verdaderos soportes del pueblo, buscando el mayor y mejor beneficio para los zacatecanos, para los zacatecanos de a pie, que son los que realmente traen a cuestras los estragos de esta pandemia, está causando en ellos, en el tema económico, lo laboral, lo educativo, lo familiar, lo cultural, lo social y lo emocional, este dictamen tiene la intención anticonstitucional de otorgar unas meta facultades al Secretario de Finanzas; por favor, Diputados, es un absurdo el que votemos por recortes y por otorgar facultades de otorgar más recortes o asignaciones presupuestarias, no puedo votar a favor de un dictamen que deja abierta la posibilidad de perjudicar o poner en riesgo el salario y prestaciones del magisterio y la operación de Secretarías como la de Educación, pregunto, ¿ saben, les llegó la información?, porque nosotros la pedimos, porque este no era un asunto de una comisión, este es un asunto que va a repercutir en 30 Diputados; pregunto yo, ¿ saben qué programa de gobierno estatal se va a dejar de hacer o se verán afectados, les dieron toda la información a dónde va a ir lo que le está otorgando?, no lo tienen, por tanto, yo voto en contra, porque no se hizo una minuciosa revisión y proyección de las alternativas que le peguen menos al ciudadano. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación corresponde hacer uso de la voz, al Diputado Javier Calzada, para hablar a favor, hasta por diez minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Es un tema que ameritado una gran discusión, evidentemente no es un asunto menor, pero es un asunto que

tiene sobre todo una reflexión de sentido común, es inminente que los ingresos que estaban previstos para este 2020 tanto en la parte de los que provienen de la Federación, pero sobre todo en la recaudación local, no van a lograrse las metas recaudatorias; entonces, es una decisión que tendría que tomarse como lo hace cualquier familia que sabe que le han disminuido los ingresos, como lo está haciendo mucha gente en muchos hogares, en el país y en nuestro Estado de Zacatecas, se han reducido sus ingresos y evidentemente van a tener que hacerse recortes, ajustes, disminuciones al gasto diario, en la parte de las contribuciones locales se ha hecho un análisis de una disminución en impuestos por 281 millones, en contribuciones y mejoras 34, en derechos 95, en productos 47 y en aprovechamientos 15 para un total de 472 millones; y en participaciones, ya una vez descontado, agotado ya el Fondo de Estabilización de Ingresos para las Entidades Federativas el FEIEF, se hace un cálculo que van a faltar 181 millones de pesos; de lo que se había estimado originalmente; en total son 653 millones de pesos, los que los cálculos de la Secretaría de Finanzas estiman que dejarán de recaudarse en el Estado de Zacatecas; de tal manera, que se hace la previsión y en esa previsión se toman algunas medidas; se hace una reducción de 360 millones de pesos; no de los 653, esta reducción de los 360 millones, va acompañada de una modificación precisamente en la priorización de la aplicación de los impuestos ecológicos conocidos como impuestos a las mineras en los cuales se establece que en el caso de que no se alcancen las participaciones federales previstas, entonces se dé una aplicación prioritaria a cubrir esos ingresos faltantes, se establece también la potenciación del FEIEF, que esto es una medida que proviene de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal y que se llevará a cabo en todas las Entidades Federativas, no es una situación exclusiva del Estado de Zacatecas; y esto es si solo si, las participaciones caen por debajo de lo que puede restituir el fondo que tiene el FEIEF que es por el orden de 62 mil millones de pesos para todo el país; no es pues un cheque en blanco que signifique una autorización sin medida de deuda pública para el Estado de Zacatecas; esto si lo quiero dejar claro, para poder obtener deuda, estaríamos hablando hoy de otra situación, precisamente la vía que nosotros respaldamos en la conducción de las finanzas públicas del Estado, es la de no endeudamiento, el proceso de deuda, de acuerdo a la ley; exige, que la adquisición de deuda pública tiene que ser invariablemente aprobado por esta Legislatura y después de eso también aprobado y registrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; entonces, no tengamos esa duda de que se está otorgando un cheque en blanco para que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado pudiera ir a pedir deuda sin ningún control, quiero también decir que se salvaguarda los temas prioritarios en seguridad, que es el caso del Poder Judicial, las Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, y la Secretaría de Salud, los cuales no participan de los ajustes que están en este dictamen y además tenemos que decirlo; en la discusión que se dio en el presupuesto nosotros hemos estado trabajando durante muchas horas en la Comisión de Presupuesto sobre este tema, hemos revisado muchos números, muchos escenarios, no es este el producto de una decisión a la ligera, tiene que ver con todas las voces que se han manifestado, se proponía de entrada hacer un mecanismo como el que hizo la Federación, de una carta de autorización para que los servidores públicos de confianza pudieran permitir que se les disminuyeran los bonos, los estímulos, las compensaciones, incluso eso para quitar esas discusiones se quitó del dictamen, todas las prestaciones, los salarios, no sólo del sector educativo, por el que hubo una gran manifestación, sino de todas las dependencias de la Administración Pública Centralizada y descentralizada de los Poderes de los Órganos Autónomos, se mantienen intocables; es decir, se está haciendo

evidentemente un ajuste al gasto corriente, es muy importante, es muy importante mencionar que con este dictamen, esperamos que se haga un reconocimiento y evidentemente una disculpa pública a todos aquellos que nos señalaron a los integrantes de la Comisión de Presupuesto como traidores a la educación; porque en ningún momento se ha visto afectado ni el salario, ni las prestaciones del sector educativo, ni se verán de tal manera, que estos ajustes se van a dar de una manera natural y si afectan la educación, pero no en el capítulo 1000 que son los ingresos de los trabajadores, este es una reducción que se va a dar de manera prácticamente natural, es por el orden de los 9 mil quinientos millones si no mal recuerdo el presupuesto de educación y el ajuste que se está dando prácticamente se va a absorber de la propia baja en la actividad de la Secretaría de Educación en los insumos de combustibles en la energía eléctrica, de pérdida es decir, en los gastos de operación al no estar activos los Centros de Trabajo de todo el sector educativo; quiero también decir que efectivamente, estas medidas son impopulares; quién puede dudar eso, un ajuste al presupuesto a la baja, una reducción en cualquier rubro nunca dejará de ser impopular, siempre habrá señalamientos de rechazo, críticas muy respetables, posiciones de diferencia, pero también habría que ver que se actúa con responsabilidad y que se actúa en búsqueda del bien mayor, del bienestar de la mayoría del pueblo de Zacatecas; yo espero que con este dictamen, que ojalá y la mayoría lo pueda aprobar, también en los municipios se haga lo propio, porque van a tener que pasar por una circunstancia similar, y aquí no había muchas opciones, una era tomar deuda, lo que significaba que a la pesada carga financiera que ya traemos tendría que incrementársele la tasa de los créditos que ya están contratados porque son la tasa variable, y sólo ese efecto traería una carga enorme, estamos pagando cosa 940 millones de pesos de intereses de la deuda, si le suben la tasa a los créditos que están contratados rebasaría fácilmente los mil 200 millones de pesos; y entonces bajaría la calificación y sería muy gravoso para el Estado de Zacatecas; por eso, o deuda, o llegar a diciembre sin tener con que pagar la nómina de todos los sectores del gobierno; hasta aquí mi participación, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Corresponde hacer uso de la voz, a la Diputada Alma, hasta por diez minutos para hablar en contra.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Pues bien, toca a este pleno de esta Legislatura analizar el Presupuesto de Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta

Pública, elaborado con base en la Iniciativa de reforma del paquete presupuestal, propuesta por el Gobernador Alejandro Tello Cristerna. Con el respeto que me merece su investidura, me parece una Iniciativa cargada de medias verdades y medias mentiras, sobre todo, en los argumentos que se exponen para justificar las modificaciones al Presupuesto por parte del Titular del Poder Ejecutivo. Las dos principales razones expuestas son la pandemia del COVID-19 y la crisis financiera global. Está visto que la Iniciativa del Gobernador es tardía y no concuerda con la información oficial, por una parte, se señala que las modificaciones al presupuesto son parte del gran reto que será evitar los contagios y la morbilidad entre la población, asimismo, el Gobierno Federal ha afirmado, a través de la Secretaría de Salud, que Zacatecas es el Estado de todo el país con menos riesgo de contagios, paralelamente durante la segunda quincena de mayo, el gobierno de la República ha canalizado a Zacatecas recursos sanitarios y equipo médico suficiente para todos los hospitales públicos, donde son atendidos los casos de pacientes graves por COVID; otra acción del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, efectuada la semana pasada, es la reconvención del Hospital General de la 11 Zona Militar de Guadalupe en un Hospital de Terapia Intensiva COVID-19, con 20 camas totalmente equipadas para pacientes críticos con 50 Médicos y Enfermeras, especialistas listos para actuar. Resulta entonces totalmente falso también el argumento del Gobernador Alejandro Tello de que para este mes de mayo la crisis de la pandemia pudiese ocasionar el cierre de negocios y empresas. En la realidad, está ocurriendo toda lo contrario a comenzado la reapertura de las actividades económicas e industriales, incluso, apenas ayer jueves 28 de mayo, el Gobernador Alejandro Tello, acompañado de Francisco José Quiroga Fernández Subsecretario de Minería del Gobierno Federal, anunciaron la apertura de las actividades de la industria minera en el Estado de Zacatecas, en la presente propuesta de modificación del paquete presupuestal el Gobernador de Zacatecas propone a este pleno del Congreso del Estado realizar reducciones presupuestales de todos los entes públicos que incluyen los poderes, las dependencias, las entidades y órganos autónomos por el orden de los 300 millones de pesos a fin de compensar los ingresos que no se recibirán, sabemos que todos los entes públicos entenderán la magnitud del problema y lo comprenderán. Finalmente, reitero la pregunta al Gobernador Alejandro Tello y a Jorge Miranda Castro, Secretario de Finanzas ¿por qué para compensar esa caída en las percepciones de ingresos no se efectúa el cobro de impuesto ecológico que adeudan muchas empresas como la Minera Peñasquito? Según las palabras del propio Secretario de Finanzas emitidas en esta Soberanía Popular dijo: “Sólo esa empresa extranjera adeuda más de tres mil 600 millones de pesos a las arcas estatales”, pero contradictoriamente, en este Paquete que hoy se va a votar, el Gobernador Alejandro Tello, solo propone recuperar por concepto de impuesto ecológico, mil 230 millones, ¿cómo es posible que primero reconozca que una sola empresa le debe tres mil 600 y ahora en este sólo diga que pretende recuperar mil 230 millones de pesos?, pregunto ¿A cambio de qué? El Gobernador de Zacatecas incumple con su responsabilidad de cumplir y hacer cumplir a las grandes empresas mineras con el pago de impuesto ecológico que se adeuda desde el año 2017, y cuyos amparos se han resuelto a favor del Estado. Revisando los comparativos del presupuesto que ustedes aprobaron, porque vote yo en contra de ese presupuesto del 2020, y ahora también solicito también se vote en contra, se modifican todas la cifras, pero hay dependencias y secretarías que se les golpea de manera significativa, la Secretaría del Campo con 11, bueno, con 27 millones 928 mil, que representan porcentualmente 11.98%, y ya lo dijo el compañero migrante, a la Secretaría del Migrante se le reducen 34 millones 316, que representan el 32.87, es la más perjudicada, pero ya también los compañeros que se dedican al arte y a la cultura se están organizando, porque se están

viendo totalmente perjudicados, y aquí al Instituto Zacatecano de Cultura, Ramón López Velarde, se le está disminuyendo seis millones, que equivale al 5.25%, son siete las dependencias más afectadas, la Secretaría, en primer lugar, la Secretaría del Zacatecano Migrante, la Secretaría del Campo, la Jefatura Oficial del Gobernador con 11% pero al DIF vean que casi no se le toca, la Secretaría de Economía se le afecta con un 15%, a la Secretaría de Turismo también con un 15% y al Instituto de la Juventud con un 23%, y para la inclusión de las personas con discapacidad un 12% y apenas el día de ayer el Presidente de la República informó en la conferencia mañanera que el Ejecutivo Federal dispone de un fondo para la contingencia, y que de ahí se asignarán los recursos a todos los Gobernadores de todos los Estados; así pues, primero se debería de investigar y esperar hasta saber el monto que se asignará a nuestra Entidad de este Fondo de Contingencia, y asumir la responsabilidad de cobrar ese impuesto ecológico, porque no se le está cobrando a los empresarios zacatecanos, se les está a las empresas más millonarias del mundo, y por lo que ya trabajaron, no por lo que ha pasado en esta contingencia sanitaria. Por ello, en esta modificación de presupuesto mi voto es en contra. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz, al Diputado Juan Mendoza, para hablar a favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Amigas, amigos Diputados. Hoy, finalmente se está discutiendo este Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, un Dictamen que inicialmente quedó empantanado, que luego en un segundo momento, y en una segunda versión desató la protesta y el enojo de algunos Titulares de entes públicos, de representantes de otros Poderes, de órganos autónomos, porque dijeron que la reducción era muy drástica e iba a afectar la funcionalidad de los propios entes públicos, era un Dictamen encantado, que sí, que no, que sí, que no; hoy, finalmente se está discutiendo, y lo que hay que dejar en claro por principio de cuenta es que este Dictamen no va a resolver ni siquiera los problemas coyunturales financieros que se le vienen encima al Estado de Zacatecas, dijo el Banco de México el martes de esta semana que habrá una caída del 8.8 en el Producto Interno Bruto en la economía nacional, un pronóstico que incluso es conservador, porque hay quienes sostienen la contracción económica pudiera superar los dos dígitos; es decir, pudiera irse por encima del 10%, ¿qué pasaría entonces si se conserva la predicción del Banco de México?, tendríamos una caída en participaciones federales superior a los dos mil millones de pesos, y no habría Fondo de Estabilización, entre ellos el FEYEB que

compensara este boquete financiero, ¿qué vamos hacer entonces, si estos fondos de estabilización también ya los dilapidó, ya los derrochó de manera irresponsable el Gobierno Federal, la mitad en el cierre de 2019 y el otro 50% en estos meses del 2020?, ¿qué vamos hacer entonces?, es una buena pregunta, y aquí hay de dos sopas: Una. O esperamos que la Federación nos recate financieramente, que esto es un alto nivel de ingenuidad política, porque lo vimos recientemente donde nos autorizaron 100 millones de pesos para infraestructura educativa, pero meses atrás nos quitaron 700 millones del Fondo Minero, hace unas semanas el Secretario de Economía, Carlos Bárcenas se refería con rudeza verbal, al trato inequitativo, injusto que le han dado a Zacatecas en la distribución de los famosos microcréditos de 25 mil pesos, para la pequeña y la microempresa, hubo incluso una Senadora de la República que se quejó por el lenguaje verbal del Secretario de Economía, pidió incluso la destitución de este Funcionario, la misma Senadora que nos pateó en la desaprobación del Fondo Minero, junto con dos Senadores más dándole la espalda al Estado de Zacatecas, y ya en el colmo de esta historia, hubo por ahí una carta del Gobernador del Estado donde apercibía al Secretario de Economía por sus comentarios realizados, yo me pregunto, ¿este apercibimiento implica un castigo más severo si reincide?, ¿qué castigo podríamos darle al Secretario de Economía por ese lenguaje verbal poco ortodoxo?, podría ser que hiciera algunas gárgaras con jabón Zote para que se le saliera lo malhablado o pudiera ser que se le llevara con el Obispo y se arrepintiera de sus herejías verbales, no Gobernador, no tiene porqué apercibir a sus Funcionarios, lo que dijo el Secretario de Economía es un reclamo legítimo, válido de la discriminación que le han hecho a Zacatecas durante estos 17 meses de gobierno por parte de la Federación. La segunda sopa, aunque no lo quieran admitir aquí algunos Diputados, es el endeudamiento, tarde o más temprano que tarde va a llegar, no tenemos opción, la deuda pública la están contratando Estados como Tamaulipas, como Jalisco, como Veracruz y la contrató el Gobierno Federal disfrazada con esos seis mil millones de dólares de bonos gubernamentales que es endeudamiento aquí y en China, al tiempo la deuda bien enfocada, bien focalizada, plenamente justificada para reactivar la economía para atender los niveles de pobreza y de pobreza extrema que se están recrudeciendo en Zacatecas para mitigar el tema alimentario, va a ser desde mi punto vista la única salida. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, por su participación. Corresponde hacer uso de la voz, al Diputado José María González Nava, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputado, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Yo quisiera ser muy breve, y quisiera utilizar las palabras adecuadas para poder dejar con plena claridad realmente el porqué de estos ajustes, y el porqué de esta Iniciativa que envía el señor Gobernador del Estado aquí a la Legislatura para reformar la Ley de Ingresos, y obviamente, el presupuesto de egresos del Estado de este ejercicio 2020; y efectivamente, es por la emergencia sanitaria del CORONAVIRUS; y en principio quiero decirles y platicarles cómo se compone este paquete económico y todos los paquetes económicos. Principalmente se compone de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, es decir, esta Ley de Ingreso nos determina, de acuerdo a los propios cálculos de participaciones federales y los propios cálculos del Estado de cuánto recurso vamos a recaudar, cuánto recurso vamos a recaudar en el 2020 para el Estado de Zacatecas, posteriormente nos vamos al tema de egresos, es decir, ya tenemos el cálculo de cuánto vamos a percibir tanto de participaciones federales como los ingresos propios, y entonces, ya nos vamos ahora sí, a decir, en qué vamos a gastar este recurso, y de manera responsable, y ahora sí que prácticamente y casi por unanimidad de esta Legislatura votamos este paquete económico en diciembre, es decir, todos decidimos a dónde iba este recurso, pero finalmente estos son proyecciones, y tan sencillo, la palabra presupuesto está compuesto de dos palabras, es decir, presuponemos que va a llegar ese recurso, pero, ¿qué pasa cuando no va a llegar ese recurso, y de acuerdo a las estimaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y con las propias proyecciones de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para el caso de los recursos estatales? Finalmente se tiene que ajustar el presupuesto, ¿por qué? Porque no va a llegar, es decir, no vamos a cumplir con la meta que nos marcamos para esta recaudación; entonces, decirles que con toda responsabilidad, y felicitar, sí, a todos los integrantes de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que se ha trabajado de manera responsable y también decirles con toda claridad, desde el inicio que recibimos esta Iniciativa la postura muy clara de esta Comisión fue siempre no a la afectaciones salariales, no vamos nosotros a aprobar que se viole la ley, no vamos a aprobar por ningún motivo que vamos a reducir salarios y prestaciones, y esa fue siempre la postura de esta Comisión; entonces, amigas y amigos, decirles que finalmente este ajuste de este reporte a este paquete económico es obligado hacerlo simple y sencillamente no va a llegar el recurso que estimamos tenía que llegar, todos quisiéramos que efectivamente fuera puro cuento que el recurso va a llegar, no, tan no va a llegar que ya se activó el FEYEB, sino se hubiera activado es porque todas las participaciones federales estuvieran, por supuesto, garantizadas, pero saben qué pasa cuando se activa el FEYEB, que no llega el 100%, que llega el 70% de los recursos, y donde obviamente ¿qué propone la Secretaría de Hacienda?, que es el vehículo para potenciar este Fondo del FEYEB, que se pueda potenciar para bursatizarlo y poder ganar recursos, pero a través de quién, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; entonces, amigas y amigos, aquí no hay ningún gato encerrado, aquí lo que tenemos que ver es ¿cómo buscar que el daño sea menor para el Estado de Zacatecas?; y por supuesto, habrá quién esté dispuesto a decir: “Háganse los recortes que sean, menos a la dependencia que yo encabezo”, pero finalmente todos somos responsables de esta conducción del Estado de Zacatecas, y simplemente decirles, amigas y amigos, que obviamente el objetivo primordial de estos recursos es llegar a compensar los recursos que no vamos a poder tener en esta recaudación; entonces, compañeras, compañeros, invitarlos a que votemos por esta Iniciativa, por este Dictamen, que sin duda es por el bien de Zacatecas y esperemos, ojalá esperemos no vernos en la necesidad de que en próximos meses se tengan que estar haciendo más ajustes; y finalmente, se está respetando los irreductibles, pero principalmente se está respetando el capítulo mil de todas las dependencias; es decir, salvaguardar los empleos de los trabajadores, y por eso yo les digo:

“ojalá no se vea en la necesidad de tener más recortes en próximos meses”. Invitarlos, amigas y amigos, a que votemos a favor de este Dictamen. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Corresponde hacer uso de la voz, para hablar a favor, a la Diputada Maestra María Edelmira.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Subo a esta la máxima tribuna del Estado con la finalidad de referir el que se haya modificado el dictamen primigenio, respecto a esta Iniciativa del ciudadano Gobernador, todo esto además de contravenir nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo relativo a proponer afectaciones a los salarios de los trabajadores se estaría afectando gravemente a las familias zacatecanas, ya que el salario posibilita el goce de derechos humanos, uno de los principales, la alimentación y por ende la salud, indispensables siempre, pero hoy más que nunca dada las situaciones que presentamos por la Pandemia del COVID-19 es claro que haber siquiera contemplado esas reducciones temporales resultó inquietante para todos, especialmente para los Maestros, de ahí que hoy sea destacable que la Comisión dictaminadora haya realizado un análisis minucioso en el que detenimiento permitió reconvenir dicha propuesta y no incurrir así en lo que hubiera sido un error inmenso, “Para los Maestros y para cualquier trabajador, con los salarios, pensiones y jubilaciones, no”; por eso, concluyo diciendo, que lo que hoy votamos deberá traducirse verdaderamente en beneficio de los zacatecanos que vivimos esta nueva realidad, con un virus que a todos afecta de manera indirecta y debemos enfrentar, esa es su principal intención, demos la oportunidad de que sea posible. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la palabra, al Diputado Omar Carrera, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARREA PÉREZ.- Quiero hablar de este presupuesto 2020, esta modificación que se plantea por parte del Ejecutivo del estado, y expreso que el sentido de mi voto será a favor por las consideraciones que hago mención, primera, que estuve participando en la mayoría de las reuniones de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, no existió una sola duda con la que yo me quedar, que yo solicitar información a los integrantes y agradezco a su Presidente de la Comisión y al Secretario de Finanzas, porque lo que solicite se me entregó en tiempo y forma, en la primera Iniciativa que mandó el Gobernador del Estado el 16 de abril, se consideraban varios aspectos que ya conocemos, uno de ellos era la reducción del salario de los Funcionarios Públicos del Gobierno del Estado, del 25% Y del 50% de sus percepciones extraordinarias; el segundo, si había la posibilidad de que se endeudara el Estado desde esta autorización que dábamos en la primera Iniciativa que mandaba el Ejecutivo, la tercera se afectaba a un ingreso en el Presupuesto que planteaba la segunda Iniciativa del Gobernador del Estado, hay que decirle a la sociedad que nos escucha, que no ve, que está atento del trabajo que estamos realizando en esta Legislatura lo que estamos haciendo y hay que decirle que estas dos Iniciativas que se presentaron, primero esta Iniciativa y estas últimas las mandó el Gobernador del Estado, nosotros lo que nos compete es revisarlas, habrá quién nos diga que porque no somos minuciosos, meticulosos, revisamos, expurgamos, porque no es la función del Poder Legislativo, esa es la función de la Auditoría Superior del Estado y de la Auditoría Superior de la Federación, no con eso significa que estemos otorgando un cheque en blanco en este momento, la situación económica, la situación social, la situación que se vive en los 58 municipios en cerca de dos mil 400 comunidades de nuestro Estado, es desesperante y ya lo comentaba quien antecedió en algunas participaciones no crean que este paquete financiero va a resolver el tema del Estado, ni el paquete del Gobierno Federal está resolviendo las necesidades más apremiantes que tiene nuestro país, la pandemia es un problema mundial, no es un invento del Gobierno Federal o un invento del Gobierno de China, es un problema de salud pública y nos está afectando absolutamente a todos, tenemos los que estamos aquí sentados el privilegio, escúchese bien, tenemos el privilegio de poder tener un sueldo, no así cerca de 50 millones de mexicanos, no así cerca de un millón de zacatecanos que están en este momento pensando los que son padres de familia o madres de familia qué se va hacer para la manutención de sus hijos, quiero aclarar varias situaciones que no expusieron, hay un estudio a nivel Latinoamérica que se hizo por universidades prestigiosas de Estados Unidos en México, en este momento de pandemia o de emergencia sanitaria en nuestro país la gente le está haciendo frente al gasto en sus familias de la siguiente manera: el 72% de sus ahorros, este estudio es del mes de abril, ya vamos en mayo, el 31% está pidiendo prestado, el 15% está reduciendo sus gastos en la familia; el 13% está vendiendo algo de sus propiedades, es difícil, es muy difícil la situación; por eso, reitero esto no significa que estamos dando facultades, estamos confiando en que el Gobernador, su equipo financiero está viendo y va a ver de la mejor manera para salir adelante financieramente para el Estado y los 58 municipios. Dentro del impuesto ecológico se le da la facultad al Secretario de Finanzas o la Secretaría de Finanza para que aproveche los recursos del 2017, 2018 y 2019, así lo establece un transitorio, y establece, estamos hablando de una cantidad aproximadamente de tres mil 300 millones de pesos lo que se estaría recibiendo, siempre y cuando se pagaran, en este momento, tenemos conocimiento que hay amparaos, y

desde el 2017 el Gobierno del Estado ha estado y hay controversias constitucionales que todavía no se resuelven en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, habrá que esperar, pero lo que es una realidad es que el Estado iba a recibir, aquí tengo las cifras, se pronosticaba que este 2020 el presupuesto era de 29 mil 965 millones de pesos, tenemos una reducción de 360 millones de pesos, vamos a recibir, o se proyecta recibir, 29 mil 604 millones de peso, pero de estos 29 mil 604 millones de pesos todavía están por gestionar ante la federación, y aquí cabe la oportunidad para hacer el llamado a nuestros Legisladores Federales, para que nos ayuden con la gestión de 980 millones de pesos, y les doy otro dato, para ir justificando el porqué de mi voto, el FEYEB tenemos, o en el país tenemos cerca de 61 mil millones de pesos y lo que importa por el Producto Interno Bruto, que se proyectó un tres por ciento este recurso apenas nos está ajustando, y en el caso del Estado nos va a ayudar con cerca de 755 millones de pesos, pero si el Producto Interno Bruto de nuestro país baja más del tres por ciento, significa que si es otros tres por ciento se van a ocupar otros 60 mil millones de pesos, y si baja otro tres por ciento, se van a ocupar otros 60 mil millones de pesos para los Estados, estamos en una situación verdaderamente difícil no con ello quiero decir que haciendo estas modificaciones vamos a salir victoriosos en el Estado de Zacatecas, por eso, yo expongo el motivo del porqué mi voto a favor, y por último les diría, ayer todavía sufrió modificaciones este Presupuesto y se hicieron algunas modificaciones entre ellos la modificación del artículo cuarto, donde viene claramente que se va a potencializar el FEYEB junto con lo de la federación, junto con todos los Estados de la República para tiene un extra para el Estado de cerca de 80, 100 millones de pesos y a petición de los integrantes de la Comisión de Presupuesto se quitó el enciso noveno que decía, y este fue el que se quitó, y es muy importante que lo sepan: “Implementar mecanismos financieros que permitan potencializar los ingreso propios a través de las diferentes alternativas que ofrece el Sistema Financiero Mexicano pudiendo ofrecer como garantía, la afectación de los mismos, de conformidad con la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas, no está este transitorio, ya no está dentro de la Ley para que tengamos confianza, yo les diría que esa es mi justificación, en MORENA somos libres y hay libertad para votar como tenga la decisión cada uno de nuestros integrantes, aquí debe haber la democracia y debe de haber el auténtico corazón, el auténtico amor por nuestra tierra. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en forma económica, y solicito a la Primera Secretaria tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes se encuentra el Dictamen suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara suficientemente discutido en lo general, y consecuentemente se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- En contra.

ALMA DÁVILA.- En contra.

ARMADO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

BORREGO MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- En contra.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 26 votos a favor, cuatro en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme, por favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permite primero la dama, ¿no tienen ningún inconveniente?, ¿cuál es su tema, Diputada Pinedo?, ¿Su tema, Diputado Calzada? Consideraciones 34. Alguien más.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Reflexiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Reflexiones veinti...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Es igual.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más. Se cierra el registro.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Disculpe, Diputado, para verificar que mi participación ya hay estado previamente registrada. La solicite por escrito el día de ayer.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, así es.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- De hecho se le concede el uso de la voz, Diputada, hasta por 10 minutos, con su tema: "Reconocimiento al destacado migrante zacatecano, Chon Salinas.

EL DIP. VIRAMONTES CÁDENAS.- Diputado Presidente, nada pídale a los compañeros que no se retiren del recinto, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nada más permítame, Diputada. Mire, Diputado, pudiera solicitarlo incluso sancionarlos, pero yo creo que ya estamos grandecitos para cada Diputado saber su responsabilidad.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- A mí no me lo comente, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE.- Esta mal, esta malhecho, es una falta de respeto para los demás, pero no somos niños.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Usted lo ha hecho en otras sesiones, por eso, mi comentario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nunca he sancionado o le he restringido a salir de la sal. Lo he hecho cuando e puede romper el Quórum, no es caso. Únicamente.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y sí tiene usted razón, Diputado, le concedo la razón, deben de pedir permiso a esta Presidencia, no lo hace mal, pero qué pena, es lo que le puedo decir. Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado, con su permiso. J. Asunción Salinas, cimient y pilar de nuestra organización Comunitaria. Quiero iniciar mi participación solicitando respetuosamente al Diputado Presidente, un minuto de silencio para honrar la memoria de nuestros hermanos migrantes que han fallecido lejos de lo que más aman, su familia y su tierra, y especialmente al zacatecano ejemplar, cimient y pilar de nuestra organización migrante, J. Asunción Salinas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Les solicito a todos respetuosamente ponerse de pie.

UN MINUTO DE SILENCIO

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, pueden sentarse; puede continuar, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente, muchas gracias colegas. De acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores, son al menos, 100 migrantes mexicanos que han fallecido por causa del COVID, repito, lejos de su familia y lejos de su tierra, hoy ésta estadística nos alcanzó, hoy ésta estadística cobró la vida de un zacatecano ejemplar, hoy ésta estadística tiene un nombre y apellido que nos duele profundamente, Asunción Salinas, siempre he considerado un honor hacer uso de esta tribuna, pero hoy lo considero un privilegio para darle voz a tantas personas que lo quieren, admiran, agradecen y quisieran expresarle el cariño, la gratitud y el reconocimiento haber ido un padre y esposo ejemplar, un amigo extraordinario, un líder comprometido, un empresario visionario, y un activista que despertó con sus acciones, pero sobre todo con su ejemplo y trabajo la consciencia de muchos zacatecanos migrantes, la consciencia de la unidad Chon como lo conocemos sus amigos, un gran emprendedor que migró de Atolinga muy joven y cumplió su sueño americano, convirtiéndose en un exitoso empresario, creando empleos en Chicago, y creando empleo aquí también en Zacatecas, no sólo cumplió sus sueños, sino que nos ayudó a muchos a cumplir nuestro sueño también. Como líder y como activista fue fundador y Presidente de la Federación y clubes Unidos Zacatecanos en Illinois hace 25 años en Chicago, Presidente del Club Social Atolinga y miembro fundador del Club Asociación Empresarial, Expresidente y actualmente Director de proyectos de esta Federación becó a muchos, muchísimos jóvenes de su comunidad por muchos años para terminar sus carreras profesionales, junto con sus paisanos, hicieron muchísimos proyectos en Atolinga, unos por el 3x1, otros, ellos mismos, ya que conforman una red de más de cuatro mil 500 personas por todo Estados Unidos, rehabilitan una Iglesia, construyen otra, hacen calles, electrificaciones y lo más importante, edifican vidas; podría agotar todo mi tiempo en esta tribuna y no alcanzaría a hablar del enorme legado de Chon Salinas, podríamos decir que su partida deja un vacío, pero no, no hay tal vacío ni hay tal ausencia, Chon está presente en cada una de las vidas que bendijo con su trabajo, su alegría, con su consejo, con su inteligencia, con su entrega, un alma grande nos une para siempre, amigo Chon aquí estarás siempre. Gracias, es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Alguien para hechos ¿nadie?

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Hechos, para hechos sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias, Presidente. Realmente podríamos tomar en las palabras que en tribuna mencionara. Chon Salinas, inclusive, y su grupo empresarial que ha sido muy difícil entrar en Zacatecas con esas virtudes de capacidad, de voluntad, de capacidad económica, edificó un edificio para los estudiantes de universidad o que iban a ingresar a universidad y no tenían los recursos de vivienda y de alimento, hay generaciones en las él y su grupo lograron Ingenieros, lograron Doctores, lograron diferentes profesiones, ese es con Salinas, un mexicano fuera de las fronteras de los límites de nuestro Estado, y aún más fuera de las fronteras de nuestra República Mexicana, los migrantes nunca hemos dejado de participar en nuestro Estado, qué viva Chon Salinas, que desde este recinto legislativo toda su familia, que ya nos comunicamos con ellos, tengan la alegría de ver todos esos logros acompañada de una gran tristeza, de lo que realizó Chon, aquí, por no sé cómo se llama la calle por donde está Santo Domingo, ahí también hay un hostel, un hotel de la Asunción, realizado por otro migrante Chon Salinas que se atrevió a cruzar los límites de la República Mexicana, qué vivan los mexicanos que tienen las agallas que siguen trabajando por nuestro Estado en donde quiera que se encuentren fuera de la República. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tienen tres minutos para concluir su participación, la Diputada en tribuna.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias. Chon Salinas es ícono de la generosidad de migrantes zacatecano, en esta ocasión lo recordamos como un migrante zacatecano, pero cuántos como Chon no están muriendo con esta terrible enfermedad, por eso, es muy importante que se reconozca esta generosidad en vida, yo me pregunto, ojalá, uno de mis deseos es que Chon supiera lo apreciado y lo querido que es, hay una consternación por su partida, por su temprana partida, pero también hay una valorización de toda su obre, él..., muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación. A continuación, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gaby Pinedo, con su tema: “Nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho”, tiene hasta por cinco minutos para hablar al respecto. Adelante, Diputada, yo le indico cuando no tengamos Quórum.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- “Nada por la fuerza todo por la razón y el derecho”, esa máxima, que no solo es sobre los principales postulados del Benemérito de las Américas, sino también una apología del estado de derecho estado que fue pisoteado, sobajado, ultrajado y violentado, es de conocimiento público lo que ocurrió el miércoles pasado con la detención del Presidente Abram Castro Trejo, y de algunos colaboradores, los detenidos señalan que estaban manifestándose dentro de los causales constitucionales y legales para exigir el cumplimiento de un acuerdo de apoyo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Discúlpeme, Diputada. Le solicito a la Primera Secretaria pasar lista para corroborar el Quórum.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa lista de asistencia.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que hay Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Puede continuar, Diputada Gaby.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente. Los detenidos señalan que estaban manifestándose dentro de los cauces institucionales y legales para exigir el cumplimiento de un acuerdo de apoyo a las personas, que para no variar, el Secretario General de Gobierno y los directivos del DIF Estatal no cumplieron, la versión oficial expresada en un tweet irresponsable decía que hubo actitudes violentas, afirmación que no se comprobó, ni se ha comprobado, pese a que se insta en la presunta agresión a una persona mayor de edad; sin embargo, hoy no voy a abordar este tema desde una visión mediática ni con el ánimo de politizar el asunto, lo quiero hacer y lo hago convencida de que lo más correcto es ver este grave hecho desde la perspectiva jurídica, el recuento de los agravios es ilustrativo como consistente, el artículo 14 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala categóricamente que: “Nadie podrá ser privado de la libertad de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad del hecho”. En el caso del Alcalde Abraham Castro, no se cumplió con las formalidades esenciales del

procedimiento, pues él como parte integrante del Ayuntamiento posee una inmunidad procesal que no impunidad, que se oiga bien, eso que en argot popular denominan fuero, lo cual impide que el funcionario sea en un principio procesado de la misma forma que cualquier ciudadano, por eso, suponiendo sin conceder que el Presidente Municipal hubiera incurrido, porque todo apunta a que presuntamente no lo hizo en un acto u omisión que redundara en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho, o bien que hubiese cometido algún acto de corrupción, de conformidad con lo que establece el artículo 151 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se debía que proceder mediante juicio político, y aquí llamo la atención de ustedes, señoras y señores Legisladores, Medios de Comunicación y Público, porque esta Legislatura por mandato constitucional del artículo 152 de nuestra Constitución Local es quien asume el carácter de jurado de instrucción en el juicio político, por tanto, nosotros somos quienes debemos de resolver por mayoría de votos si la denuncia es improcedente o el enjuiciado no es culpable, o incluso si es culpable y da lugar a una resolución condenatoria, nosotros somos quienes ordenamos la separación inmediata del cargo y se da vista al Tribunal Superior de Justicia para que como jurado de sentencia determine el tiempo durante el cual permanecerá inhabilitado, ahora bien, en el caso de que incluso hubiera cometido un delito aplica lo conducente en lo relativo a la declaración de procedencia, que es un procedimiento regulado y establecido en el artículo 153 de la Constitución de nuestro Estado el cual es muy claro y no admite interpretaciones donde señala: “Para proceder penalmente contra los Servidores Públicos señalados en el artículo 151 de esta Constitución entre los que se encuentra el Presidente Municipal por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo la Legislatura declarará por mayoría de dos terceras partes de sus miembros presentes en Sesión, si ha lugar o no a proceder contra el inculpado”, si la resolución de la Legislatura fuese negativa, se suspenderá todo procedimiento ulterior, si la Legislatura declara que ha lugar a proceder, el sujeto quedará a disposición de las autoridades competentes para que actúen con arreglo a la ley. Como podemos ver, ninguno de los procedimientos establecidos en la Constitución se cumplió; entonces, pregunto, ¿por qué se le retuvo pro horas sino se le retuvo en flagrancia cometiendo algún delito?, ¿por qué se le privo ilegalmente de su libertad y estuvo en el Ministerio Público?, ¿por qué aparentemente las instalaciones de la Fiscalía se le sometió a tratos de degradantes como desnudarlo y tomarle fotos? Esto llama la atención porque desde el momento en el que te ponen a disposición del Ministerio Público es porque tienes una orden de aprensión o porque te detuvieron cometiendo un delito en flagrancia, entonces, es claro el abuso de poder, la arbitrariedad y las violaciones a garantías constitucionales y derechos humanos consagrados en la Constitución Federal y en los tratados internacionales de derechos humanos signados por el Estado Mexicano, pero también al responsable o a la responsables o responsables de este proceder autoritario se les puede juzgar penalmente, exigimos que este asunto se lleve hasta sus últimas consecuencias y que se castigue a los autores materiales pero también intelectuales de este abuso de poder, hacemos un enérgico llamado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito respetuosamente concluir,
Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Hacemos un enérgico llamado al Gobernador Alejandro Tello Cristerna, al Secretario General de Gobierno a quien encabeza el DIF Estatal y al mismo Fiscal General del Estado, a que se conduzca en el marco de la legalidad; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos, Navidad Rayas.

EL DIP. MECHACA MEDRANO.- Para hechos Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, permítame en su tribuna. Para hechos el Diputado Omar, la Diputada Navidad y el Diputado Héctor Menchaca. Se le concede el uso de la voz al Diputado Omar para hablar en hechos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Quiero externar primero mi preocupación por la falta de un acuerdo político, por la falta de los compromisos de los acuerdos políticos, pero sobre todo queda muy claro de que en este gobierno no existe el respeto a las investiduras que representa cada una de las personas que son representantes populares, quién tenga la razón, no lo sé, el hecho es que no hay quien pueda hacer acuerdos políticos, y es un Presidente Municipal, yo estaría pidiendo la renuncia inmediata, la destitución inmediata del Presidente, del Director del DIF Estatal, del Director Acuña, ante la incapacidad de poder darle trato a un Presidente Municipal, lo demás es de sobra, creo yo que exageraron y por mucho su detección arbitraria, ilegal, con mucho dolor, pero sobre todo el haberlo paseado de la Fiscalía, de la corporación de seguridad pública y luego pasarlo a la Fiscalía, y después, ya váyase, sin motivo, nos deja muy claro el panorama de cómo está la situación, ojalá, así actuaran contra los delincuentes, así actuaran, ojalá así actuaran contra los delincuentes, no contra quien estaba representando y representa al Municipio de Panuco. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Es el turno de la Diputada Navidad Rayas, para hablar hasta por tres minutos en hechos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente. El derecho a disentir es una regla de oro en una democracia, sobre todo cuando la oposición de hoy está en condiciones de ser gobierno mañana, hago un llamado a respetar la Constitución y las leyes, si es que el Presidente Municipal de Pánuco, Abraham Castro Trejo incurrió en un acto indebido, que se le procese, pero conforme a lo que establece la ley, no por consignas o caprichos, para muchos sectores de la opinión pública fue evidente que no se respetó la inmunidad procesal del Alcalde, se pasaron por el arco del triunfo el fuero constitucional establecido en los artículos 147, 148, 149, 150 y 151 de la Constitución de Zacatecas, al Presidente Municipal no se hubiera puesto a disposición del Ministerio Público a menos de que hubiera sido detenido cometiendo un delito, cuestión que no ocurrió y por eso lo liberaron, sin embargo, ello evidencia lo grave y el tamaño de la inconstitucionalidad de esa actuación, en este caso no se cumplió con la formalidades esenciales del procedimiento, si había por lo que había que juzgársele se debió hacer conforme al procedimiento señalado en la Constitución del Estado, como juicio político en materia administrativa, falta grave o actos de corrupción o declaratoria de procedencia en materia penal, se violó el derecho humano a la presunción de inocencia, el derecho al debido proceso, la garantía de seguridad jurídica y de legalidad, se debe aclarar este asunto a la brevedad y no dejar impune cualquier exceso o abuso de autoridad. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Es el turno del Diputado Héctor Adrián Menchaca, para hablar en hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Solo me resta decir que me preocupa que nuestro gobernante viole las garantías individuales de la ciudadanía, y más aún de alguien que tiene un fuero constitucional que está plasmado en nuestra Constitución Federal y Estatal, me preocupa, más no me da miedo, y lo digo porque qué va a pasar el día que yo suba a tribuna y esté en desacuerdo con este gobierno, ¿también me van a venir a detener?, si a un Alcalde por exigir que se respetara un acuerdo de que le entregarán 500 despensas para su pueblo, y que cuando llegan le dicen solamente hay 10, llévese esas, por eso lo detuvieron, qué podemos esperar los ciudadanos al violentarnos nuestras garantías individuales, entonces, yo creo que estamos mal, vemos una desesperación por parte de este gobierno ante todas estas situaciones que estamos padeciendo todos, pero la desesperación también nos lleva a hacer cosas indebidas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gaby Pinedo, para concluir su participación hasta por tres minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Nada más destacar lo que ya dijeron mi compañera y compañeros, no se defiende ninguna acción, que se haya cometido, porque no nos consta, lo que estamos defendiendo todos en este recinto es que se cumpla la ley y que se defienda la ley, de ser así, de demostrarse que se hubiera cometido un acto contra la ley, seremos los primeros en votar a favor, porque ese sería el procedimiento de que se le procesara a cualquier persona en cualquier cargo, sin embargo, no habiéndose cumplido, tenemos que ser los primeros en exigir que no se vuelva a cometer tal violación contra los derechos de nadie, porque efectivamente como lo dice el compañero Héctor, si eso le hicieron a un Presidente Municipal sin comprobarle delito alguno, qué puede esperar la ciudadanía. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, con su tema, consideraciones al Diputado Javier Calzada, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente, qué bueno que ya va a terminar su período. Usualmente he sido muy incisivo, muy crítico en muchos actos de gobierno, pero el día de hoy tengo que hacer un reconocimiento a la atinada decisión de echar andar el Programa de Reactivación Económica que significa una verdadera, un gran aliento para la empresa en Zacatecas, muchas veces platiqué con diferentes personas sobre qué hacer verdaderamente, se cuestiona mucho al gobierno federal para lo que está haciendo en relación al manejo económico, principalmente la exigencia de los grandes empresarios de que pida deuda y que se les dé un apoyo económico mayúsculo, sobre todo a los grandes empresarios; por eso, el día de hoy en esa congruencia preferimos tomar las medidas del ajuste presupuestal que ir a pedir deuda, porque eso es justamente lo que está diciendo el Presidente Andrés Manuel López Obrador a los Gobernadores. Ajusten el gasto, no pidan deuda, eso es lo que nosotros impulsamos también en Zacatecas, pero a los empresarios que no están acostumbrados a vivir al amparo del poder que tienen sus empresas que han sacado adelante por generaciones con el esfuerzo de sus familias, lo que necesitan para salir adelante en esta crisis, es crédito, facilidades y crédito blanco, y esos 25 millones que Gobierno del Estado le pone a este mecanismo de garantías líquidas, le permite al empresario obtener créditos sin tener que dejar su patrimonio en garantía, y eso le da liquidez para poder obtener capital de trabajo y seguir trabajando, sacar adelante a su empresa en esta situación de crisis. Por eso, no solamente reconozco esta acción, sino que hago un llamado al Gobierno del

Estado para que en la medida de sus posibilidades dentro de las opciones que se manejan en los posibles escenarios de Presupuesto que se acaba de ajustar el día de hoy si tienen posibilidades inyéctenle más recursos a ese fondo de garantía porque 370 millones de pesos son insuficientes para la gran cantidad de empresas que sí requieren de este mecanismo, y ojalá también en el Gobierno Federal pudiera replicarse esta nueva práctica, porque le hace mucha falta a todas las empresas, sobre todo a las empresas familiares que están en el país. Hasta aquí mi participación, Diputado Presidente, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz, al Diputado Jesús Padilla, con su tema: “Reflexiones”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Transcurrían los años 1995-1998 y éramos integrantes de la LV, sexenio cuyo titular en el Poder Ejecutivo Estatal lo encabezó Don Arturo Romo Gutiérrez, y tenía una cavernícola Policía Judicial y recuerdo que para su cuarto informe, de Gobierno que rindió ante esta Soberanía Popular, los miembros de aquel Honorable Cuerpo Policiaco comandados por el extinto y en aquel momento Director de esa Honorable Policía Estatal, un señor que se apellidaba Cardona Calossi con fama de represor a la vieja usanza, bueno, i tan vieja usanza, dichos elementos policiacos nos quisieron catear en nuestra integridad física y revisar nuestras pertenencias en el acceso a este Recinto Legislativo, pero estando el Maestro Uriel Márquez Valerio, presidiendo la gran comisión elevó la voz tan fuerte al propio Director de ese cuerpo policiaco en defensa del Diputado José Isabel Trejo Reyes, que no permitió semejante osadía, y estaba de Director Jurídico de aquella LV Legislatura Don Francisco Murillo Belmontes, brillantísimo jurisconsulto, que fue el encargado por instrucciones de Don Uriel de sacar a estos transgresores de la soberanía de este Recinto Legislativo, cosas verdes, Sancho Panza, y he aquí una reflexión: “Serán nuevos tiempos, serán nuevos tiempos en las barbaridades que se cometen en el nombre de la Ley, porque ya lo dijo el Santo Papa en Zacatecas, “Nadie por encima de la ley ni del Estado de derecho tiempos de cambio, dicen en mi tierra: “También la reversa es cambio”, y la inmunidad constitucional con qué se come?, será parte de las despensas del Municipio de Pánuco. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día jueves a las 11 horas a la siguiente Sesión. Rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO RODRÍGUEZ FERRER.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. EDELMIRA HERNÁNDEZ PEREA

DIPUTADA SECRETARIA

**LIZBETH ANA MARÍA
MÁRQUEZ ÁLVAREZ.**